

ACCIÓN MERCANTIL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Composición del Directorio y datos completos de los directores. Presidente: Juan Carlos D'Ricco, DNI 23.501.936, con domicilio en Av. Provincias Unidas 336, de la ciudad de Rosario, Soltero, Nacionalidad argentino, Profesión comerciante, CUIT 20-23501936-2. Vicepresidente: Juan Carlos Alberto D'Ricco, DNI. 6.563.861, con domicilio en calle Av. Provincias Unidas 336 de la ciudad de Rosario, Casado en primeras nupcias con María Elena Figueroa, Nacionalidad argentino, profesión comerciante, CUIT 24-06563 861 -0. Director Titular: María Elena Figueroa, DNI 5.291.024, con domicilio en calle Av. Provincias Unidas 336, de la ciudad de Rosario, Casada con Juan Carlos Alberto D'Ricco, Nacionalidad Argentina, profesión comerciante, CUIT 27-05291024-8. Director Suplente: Mercedes Karina D'Ricco, DNI 21.750.779, con domicilio en calle Av. Provincias Unidas 336, de la ciudad de Rosario, casada con Daniel Alberto Lucca, Nacionalidad Argentina, Profesión comerciante, CUIT 27-21750779-6.

\$ 45 376174 Dic. 12

ALTOS DE LA RIBERA

COUNTRY CLUB S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados ALTOS DE LA RIBERA COUNTRY CLUB S.A. s/designación de autoridades, Expediente N° 2589, Año 2.018, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: MIGUEL ANGEL SIKH, D.N.I. N° 13.728.038, C.U.I.T. N° 20-13728038-9, argentino, nacido el 28 de Septiembre de 1.959, de estado civil casado, de profesión contador, domiciliado en calle Padre Genesio N° 850 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, RICARDO PEDRO CANDOTTI, argentino, D.N.I. N° 12.929.885, con domicilio en calle 9 de Julio N° 3.158, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, JUAN MARTIN SEVERO RAMOS, argentino, D.N.I. N° 24.055.268, con domicilio en calle Moreno N° 3.629, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, MARIANA ANALIA OLEA, argentina, D.N.I. N° 22.526.551, con domicilio en calle Iturraspe N° 3.306 de la Ciudad de Santa Fe, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, MARTIN ALDO BARRIOCANAL, D.N.I. N° 18.094.696, C.U.I.T. N° 20-18094696-9 nacido el 20 de noviembre de 1967, argentino, casado, comerciante, domiciliado en La Tatenguita, Manzana Z. Lotes 3 y 4 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y ALEJANDRO JOSE SIKH, D.N.I. N° 32.874.192, C.U.I.T. N° 20-32874192-0, nacido el 5 de agosto de 1987, argentino, de profesión contador, soltero, domiciliado en calle Padre Genesio N° 850 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 26 (veintiséis) de Octubre del año 2.018, han resuelto lo siguiente: ALTOS DE LA RIBERA COUNTRY CLUB S.A. Fecha del Acta de Asamblea: 26 (veintiséis) de Octubre del año 2.018. Presidente: Ricardo Pedro CANDOTTI.. Vicepresidente: Juan Martin Severo RAMOS. Director Suplente: Mariana Analía OLEA.

Santa Fe, 26 de Noviembre de 2.018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 65 376232 Dic. 12

ALFREDO ROSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaria del DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 22 de Noviembre de 2.018:

Directorio de ALFREDO ROSA S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre N° 71 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.021, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Rubén Francisco Alesio Rosa, D.N.I. N° 6.133.042, C.U.I.T. N° 23-6133042-9, de apellido materno Miretto, argentino, Agricultor, nacido el 13 de Febrero del año 1.942, casado en primeras nupcias con Elida Virginia Di Lena, domiciliado en Iturraspe N° 181 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe; Vice-Presidente: Roberto Mario Rosa, D.N.I. N° 6.075.724, C.U.I.T. N° 20-6075724-1, apellido materno Miretto, argentino, Agricultor, nacido el 22 de Abril de 1.948, casado en primeras nupcias con Noemí Haydeé Seghetti, domiciliado en Iturraspe N° 181 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, Director Titular: Leandro Daniel Rosa, D.N.I. N° 29.113.465, C.U.I.T. N° 20-29113465-4 apellido materno Di Lena, argentino, Agricultor, nacido el 15 de Marzo de 1.982, soltero, domiciliado en Iturraspe N° 181 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Rubén Osmar Díaz, D.N.I. N° 6.131.671, C.U.I.T. N° 20-6131671-0, de apellido materno Bilesio, nacido el 25 de Mayo de 1.941, argentino, Asesor Económico, casado en primeras nupcias con Elsa Ester Duimovich, domiciliado en Güemes N° 409, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

\$ 102,96 376265 Dic. 12

BITTI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber el Nombramiento del Directorio de BITTI S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de 23 del mes de mayo del 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Sr. Juan Carlos Bitti designado Presidente, DNI 14.510.982, domicilio real calle Alvear 1431 de la ciudad de Rosario, y Director Suplente a la Sr. Mario Cesar Bitt DNI 20.174.366, domicilio real calle Ituzaigo 150 de la ciudad de Rosario, siendo sus mandatos aceptados por los mencionados por el término de 3 ejercicios.

\$ 45 376178 Dic. 12

BOSLLER S.R.L.

CONTRATO

En Autos BOSLLER SRL tramitados en el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Socios: PERREN, HERNAN JERONIMO, argentino, de apellido materno Albrecht, DNI N° 28.571.874, CUIL N° 20-28571874-1, de 37 años de edad, de profesión Albañil, casado en primeras nupcias con Florencia Daniela Boscovich, con domicilio en calle San Martín N° 1346 de San Jerónimo Norte, y MULLER, MARIA JOSE, argentina, de apellido materno Dellavia, DNI N° 27.864.143 CUIL N° 27-27864143-6, de 38 años de edad, de profesión Psicóloga, casada en primeras nupcias con Fernando Rosano, con domicilio en calle San José y del Rosario S/N de San Jerónimo del Sauce, Ambos dentro del Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Contrato: 30 de agosto de 2018.

Denominación: BOSLLER S.R.L.

Domicilio: San Martín N° 1346 de San Jerónimo Norte.

Plazo: Cincuenta (50) años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá como objeto: a) Comercial: la comercialización, importación y/o exportación de los productos terminados e insumos para la actividad de construcción, ferreterías, electricistas; efectuar compraventa, consignaciones, comisiones, mandatos, ejercer la distribución y representación de dichos bienes y servicios, y toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. b) Transporte y Servicios: actuando como contratista o trabajando con uno o más de ellos, en movimiento de suelos, obra eléctrica, de redes de aguas, gas y cloacas, como otras obras civiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

Capital: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000-) dividido en mil (1000) cuotas de cien pesos (\$100.-) de valor nominal cada una, el que se suscribe íntegramente, los socios deciden aportar en este acto el 25% del capital en partes iguales de pesos Veinticinco mil (\$ 25000) en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años de acuerdo al Art n° 149 de la ley 19550 y sus modificaciones de Sociedades Comerciales.- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El capital suscripto fijado, es integrado por los socios de

acuerdo al siguiente detalle; PERREN, HERNAN JERONIMO: en efectivo en este acto, Ciento Veinticinco (125) cuotas de capital por un valor nominal de Doce Mil Quinientos pesos (\$12.500.-); dentro de los dos años, trecientas setenta y cinco (375) cuotas de capital valor nominal de Treinta y Siete Mil quinientos pesos (\$37.500.-), totalizando quinientas (500) cuotas de capital por un valor de Cincuenta Mil pesos (\$50.000.-) representativo del 50% del capital suscrito de la sociedad; MULLER MARÍA JOSÉ: en efectivo en este acto, Ciento Veinticinco (125) cuotas de capital por un valor nominal de Doce Mil Quinientos pesos (\$12.500.-); dentro de los dos años, trecientas setenta y cinco (375) cuotas de capital por un valor nominal de Treinta y Siete Mil quinientos pesos (\$37.500.-), totalizando quinientas (500) cuotas de capital por un valor de Cincuenta Mil pesos (\$50.000.-) representativo del 50% del capital suscrito de la sociedad.-

Administración y Dirección: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente que será electo en la asamblea de asociados, y la duración en el cargo será de dos años pudiendo ser reelectos en el mismo. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción al Sr. Hernán Jerónimo Perren.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado: Autorizado según Instrumento Privado Contrato Social de fecha 30/08/2018 C.P.N. Moine Andrés Matías, DNI 27.862.166, Mat./CPCE Santa Fe N° 01-016937.-

Santa Fe, 23 de noviembre de 2.018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 140 376273 Dic. 12

CIOTTI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CIOTTI SA s/Designación de autoridades CUIJ 21-05198951-9, en el trámite de inscripción de "designación de nuevas autoridades" por ante el Registro Público de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la Designación de las nuevas autoridades de la firma social CIOTTI SA, debidamente inscripta en el Registro Público bajo el Número 1397 Folio 183 Libro 11 de Estatutos de Sociedades Anónimas. Legajo 3672 Fecha: 19 de diciembre de 2011; según Acta de Asamblea Ordinaria número ocho y Acta de Directorio número siete ambas del día veintiséis de julio del año dos mil dieciocho; donde se dejó asentado los nuevos cargos e integrantes del Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ángel José CIOTTI: argentino, nacido el 20 de junio de 1975, apellido materno "Fittante" DM Número 24.536.127, casado, domiciliado en calle Avenida Peñaloza Número 6010 de esta ciudad; Director Suplente: Adriana Ana CIOTTI argentina, nacida el 13 de noviembre del año 1971, apellido materno "Fittante", DNI N° 22.122.496, divorciada de sus primeras nupcias con Daniel Antonio Martini; domiciliada en calle Avenida Peñaloza Número 6040 de esta ciudad.-

Santa Fe, 22 de noviembre de 2.018. Dr. Freyre, Santa Fe.

CONSTRUCCIONES DSR
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista, se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados: Construcciones DSR Sociedad de Responsabilidad Limitada s/ contrato y designacion de autoridades (Expte. N° 383 Año 2018), según lo siguiente.

1) Fecha del instrumento: 11/11/2018.

2) Socios: DALLA FONTANA FEDERICO AMADEO de nacionalidad Argentina, de profesión Arquitecto, DNI N° 24652048, CUIT N° 20-24652048-9, de estado civil soltero, nacido el 9 de agosto de 1975, domiciliado en calle 25 de mayo 80 de la ciudad de Calchaquí, departamento Vera, Provincia de Santa Fe y NARDONI MAURICIO DANIEL, nacido el 27 de marzo de 1980, nacionalidad Argentina, DNI N° 27838279, CUIT N° 20-27838279-7, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle 25 de mayo 66 de la ciudad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe, departamento Vera.

3) Denominación: Construcciones DSR Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: calle 25 de Mayo 367 de la Ciudad de Calchaquí, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción del presente en el Registro Público.

6) Objeto social: 1-Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, así como la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones con bienes propios, incluyendo alquiler como el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta. 2-Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles.3-Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. 4-Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto.

7) Capital Social: pesos ciento cincuenta mil (\$150000), dividido en mil quinientas (1500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada cuota social: el socio DALLA FONTANA FEDERICO AMADEO suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas sociales; \$ 75.000,00; NARDONI

MAURICIO DANIEL suscribe setecientas cincuenta (750) cuotas sociales,\$ 75.000,00.- El capital se integra en dinero en efectivo.

8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

9) Administración, Dirección y Representación: La administración, la dirección, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no. Se nombra a los señores Dalla Fontana Federico Amadeo y Nardoni Mauricio Daniel.- En garantía de su gestión cada gerente depositarán la suma de \$ 30.000, en efectivo en la sociedad.-

10) Fiscalización : A cargo de todos los socios.-

Reconquista, 23 de Noviembre de 2018. Secretaria: Mirian Graciela David.

\$163 376221 Dic. 12

CARLOS D. BERRETTA E HIJO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 27 de Abril de 2016 se ha resuelto en forma unánime designar a los señores directores titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Director Titular y Presidente - JUAN CARLOS BERRETTA, L.E. N° 6.011.314, argentino, nacido el 15/05/1935, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Sagarevich, con domicilio en calle Dorrego N°2431 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Titular y Vicepresidente - CARLOS ALEJANDRO BERRETTA, argentino, nacido el 25 de Agosto de 1967, de estado civil casado, domiciliado en calle Av. Juan Peron N°7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.094.136, CUIT 20-18094136-4; Director Titular - DIEGO HERNAN BERRETTA, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1973, de estado civil casado, domiciliado en calle Av. Juan Peron N° 7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.955.954, CUIT 23-21885631-4; Director Titular -LAURA ANDREA BERRETTA, argentina, nacida el 26 de enero de 1971, de estado civil soltera, domiciliado en calle Av. Juan Peron N°7621, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.885.631, CUIT 23-21885631-4; Director Suplente - ANA MARIA SAGAREVICH, argentina, nacida el 7 de agosto de 1943, de estado civil viuda, domiciliada en calle San Lorenzo 325 de la localidad de Alvarez, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.657.412, CUIT 27-04657412-0.

Domicilio Especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en Av. Juan Perón N° 256 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 50 376175 Dic. 12

CELULOSA ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Septiembre de 2018, los accionistas procedieron al tratar el Quinto punto del Orden del día, a la elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un Ejercicio a las siguientes personas: Presidente: Douglas Albrecht.- Vicepresidente: Diego Tuttolomondo - Director Secretario: Juan Collado.- Directores Titulares: José Urtubey, Matías Brea, Andreas Keller Sarmiento, Oscar Félix Helou y Pablo Lozada; y Directores Suplentes: Daniel Dubinsky, Sergio Kreutzer y Gonzalo Coda.- Y en la respectiva sesión del Directorio N° 1598 de la misma fecha 27/09/2018 se distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio los respectivos Directores.

\$ 45 376258 Dic. 12

CYE PROYECTOS DE OBRAS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar dispuesto en los autos caratulados C y E Proyectos de Obra S.R.L. s/cambio de domicilio, expte. N° 4.7959 F° , Año 2018, de trámite por ante el Registro Público de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por acta de fecha 17 de Julio de 2018, se ha modificado el domicilio de la sociedad estableciéndolo en calle Italia n° 310 Piso 1° Dto. "A", Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 376128 Dic. 12

DEC GRANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 16 de fecha 18/01/2018 el Directorio de DEC GRANOS S.A. ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Alberto Depetris. Vicepresidente: Juan Alberto Depetris (H). Director Titular: Horacio Martín Bossio. Director Suplente: Estela María Eusebio. Todos los designados han aceptado sus respectivos cargos constituyendo domicilio en los términos del

art. 256 de la Ley 19.550 y modif. en calle Bv. Ameghino 1456 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

\$ 45 376231 Dic. 12

RODEO DRIVE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha Acta: 01.11.2018

2) Sede Social: Balcarce Nro. 990 de la ciudad de Granadero Baigorria.

3) Inscripta en el Registro Público de Rosario en "Estatutos" al TOMO 95 FOLIO 20131 NÚMERO 937 de fecha 20.02.2014.

4) Directorio: Por el término de tres ejercicios.

Director Titular a cargo de la Presidencia: Parmenio Alberto Gómez Méndez, colombiano, CUIT 20-60388540-4, fecha de nacimiento 13.11.1954, comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Balcarce 990 de Granadero Baigorria.

Directora Suplente: Gloria Mayerli Gómez Arias, colombiana, CUIT 23-94914310-4, de estado civil casada, fecha de nacimiento 28.09.1977, comerciante, con domicilio en calle Pampa 789 Dpto. 2 "C" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\$ 45 376087 Dic. 12

ESTABLECIMIENTOS

COMANDUCCI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 10 de Julio de 2018 se nombró a los integrantes del Directorio de ESTABLECIMIENTOS COMANDUCCI S.A. para el próximo ejercicio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera:

Titular: Presidente. María Blanca RAULLI, italiana, nacida el 5 de septiembre de 1924 D.N.I. N° 93.402.279, C.U.I.T. 27-93402279-9, de profesión comerciante, viuda, con domicilio real en la calle

San Nicolás N° 2247, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Suplente: Mauricio COMANDUCCI, argentino, nacido el de 30 de mayo de 1963, D.N.I. N° 16.218.556, C.U.I.T. N° 20-16218556-0, de profesión comerciante, casado, con domicilio real en la calle Mendoza N° 2736 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 376177 Dic. 12

F-GROUP S.A.S.

ESTATUTO

1) Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de noviembre de 2018. 3) Socios: José Fernando Ferrari, argentino, DNI 39.021.538, CUIT 20-39021538-0, nacido el 2 de septiembre de 1995, de estado civil soltero, con domicilio en calle Pte. Roca N° 1958 PA 06, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Francisco Ciminari Meyer, argentino, DNI 34.778.299, CUIT 20-34778299-9, nacido el 6 de junio de 1990, de estado civil soltero, con domicilio en calle Dorrego N° 1167 departamento 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Denominación: FGROU P S.A.S. 5) Domicilio legal: calle Bv. Oroño 157 bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) Coworking: alquiler temporario para profesionales y emprendedores/as, en inmuebles propios o de terceros, de espacios y salas de reuniones, por hora, día o mes, equipadas con el mobiliario adecuado, computadoras, proyectores y pantallas, fotocopiadoras y servicios de telefonía fija, Internet, Wi Fi y todo otro detalle de confort y operatividad; B) Inversión: realizar inversiones en valores mobiliarios o inmobiliarios o mediante la constitución de sociedades o participación en sociedades ya constituidas; C) Administración de carteras de terceros, constitución, transferencia y cesión total o parcial de créditos; ejercicio de mandatos y representaciones. Tales actos se realizarán mediante la utilización de recursos financieros propios de la Sociedad, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras y cualquier otra que recurra al ahorro público; D) Asesoramiento, gerenciamiento y gestión de empresas y patrimonios; asesoría y consultoría en gestión de proyectos de inversión, marketing, recursos humanos, administración, publicidad y asuntos jurídicos. La sociedad podrá llevar a cabo las actividades antes referidas aún mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, dentro de las limitaciones establecidas para el caso por los artículos 30, 31 y 32 de la Ley General de Sociedades y 39 de la ley 27.349. La Sociedad contará con los profesionales habilitados, según corresponda dentro del ámbito de su competencia en razón de la materia requerida. 7) Duración: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil acciones de pesos cien (\$100) cada una. 9) Órganos de administración y fiscalización: La dirección, administración y representación estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no. Se designa a Francisco Ciminari Meyer como administrador titular y a José Fernando Ferrari como administrador suplente. Francisco Ciminari Meyer fija su domicilio en Bv. Oroño 157 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y José Fernando Ferrari en Pte. Roca N° 1958 Planta Alta 06, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 80 376139 Dic. 12

HIVE GROUP S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario Dr. Fabián D. Bellizia, mediante Oficio N° 3059 de fecha 31 de octubre de 2018, librado dentro de los autos DUARTE, OSVALDO s/ Sucesorio - CUIJ N° 21-02883285-8, se dispuso la transferencia de las 60.000 cuotas sociales por valor de \$1 cada una de "HIVE GROUP S.R.L." que se hallaban en cabeza del socio fallecido Osvaldo Duarte (D.N.I. N° 13.588.381) a favor, de sus herederos, adjudicándoseles dichas cuotas sociales de la siguiente manera: a LUCAS DUARTE (D.N.I., N° 33.548.130, CUIT N° 20-33548130-6, argentino, ingeniero, con domicilio en Bvard. Oroño 140 - P. 3º "A" de Rosario, casado con Nadia Juliana Freytes) la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales y a LIS DUARTE (D.N.I. N° 35.668.664, CUIT N° 27-35668664-6, argentina, empleada, soltera, con domicilio en calle La Paz 245 - P 2º "B" de Rosario) la cantidad de treinta mil (30.000) cuotas sociales.- Se ordena la publicación del presente dentro del expediente "HIVE GROUP S.R.L. s/ TRANSFERENCIA DE CUOTAS POR FALLECIMIENTO DE DUARTE, OSVALDO" - Expte. N° 4951/2018 - CUIJ N° 21-05508466-9, de trámite por ante el Registro General de Sociedades de Rosario.

\$ 45 376159 Dic. 12

INDUS-SUR ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por acta social de fecha 22 de noviembre del año dos mil dieciocho, los socios integrantes de INDUS-SUR ROSARIO SRL: Daniel Antonio Peña, DNI 10557540 CUIT 20-10557540-9 y Víctor Daniel Peña, DNI 28146533, CUIT 20-28146533-4, resolvieron por unanimidad: a) Prorrogar el contrato social por el plazo legal de cinco (5) años a partir de la fecha de su vencimiento, es decir hasta el 28/11/23, 2) Modificar el objeto social. Por tal motivo las cláusulas 2 y 3 del contrato social quedan así redactados: Cláusula Segunda: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a partir de de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo de sus socios. Cláusula Tercera: Objeto Social: El objeto social de la sociedad será: a) compra, venta, distribución, representación de insumos para la industria b) Carpintería metálica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

\$ 45 376141 Dic. 12

LHERITIER ARGENTINA S.A.

EMISIONES

Se comunica a los Señores accionistas de Lheritier Argentina S.A. que por Acta n° 783 de fecha 20 de Noviembre de 2018, el Directorio de la Sociedad ha resuelto aprobar la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de valor de un peso por acción correspondientes al nuevo Capital Social que se fijara en el estatuto de la sociedad, aprobado e inscripto por el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Que en oportunidad de ser entregados los nuevos títulos a los Señores accionistas, se procederá a su canje por los emitidos oportunamente por Lheritier Argentina S.A.; Industrias Lácteas S.A. y Flexografica del Plata S.A.I.C. A tales efectos los Señores accionistas deberán presentar sus acciones desde el día 03 de diciembre de 2018 y hasta el día 10 de mayo de 2019, en la sede social de calle Moreno 435 de la Ciudad de San Carlos, Provincia de Santa Fe, para su canje y posterior destrucción. Lo que se publica a los efectos legales.

\$ 45 376248 Dic. 12

LAS MARGARITAS

AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 1º a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas General Ordinaria N° 30 celebrada en fecha 15 de noviembre de 2018, se ha nombrado como Presidente del Directorio al Sr. Eduardo Juan TOYA, argentino, mayor de edad, casado con Graciela Gioffredo, D.N.I. 6.262.412 y Vice-Presidente a la Sra. Graciela Margarita TOYA, argentina, mayor de edad, casada con Celestino Bano, D.N.I. 4.411.595.

\$ 45 376255 Dic. 12

MONTAJES INDUSTRIALES

GALVEZ S.R.L.

PRÓRROGA

En Rosario, a los 26 días del mes de noviembre de 2018, los socios de MONTAJES INDUSTRIALES GALVEZ S.R.L., Jorge Kokaychuk, L.E. n° 8.523.575, CUIT N° 20-08523575-4, y Pablo Jesús Kokaychuk, D.N.I. n° 27.690.201, CUIT N° 20-27690201-7 disponen la prórroga de la duración de la sociedad por cinco años más contados a partir del 04 de diciembre de 2018, es decir que el término de duración de la sociedad se extiende hasta el 04 de diciembre de 2023.

\$ 45 376212 Dic. 12

MATEO BUSS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los únicos socios de MATEO BUSS SRL Osvaldo Mateo Buss, DNI 12.804.017 con domicilio en calle Navarro 7824 de Rosario, estado civil divorciado según sentencia 581 del Tribunal colegiado de Familia N° 5 , nacido el 17 de noviembre de 1958, argentino y de profesión comerciante y el Sr Nihuel Santiago Buss, DNI 33.221.677, con domicilio en calle Warnes 2786 de Rosario, estado civil soltero, nacido el 08 de agosto de 1987, argentino y de profesión comerciante resuelven lo siguiente:

Prorroga contrato social: Se prorroga la sociedad por cinco años contados a partir del vencimiento de su inscripción en el Registro Publico de Comercio, es decir hasta el 29 de noviembre de 2023.

Aumento de Capital: Se aumenta el capital social elevándolo a la cantidad de \$ 200.000.00 (doscientos mil pesos) divididos en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una, siendo suscripto por Osvaldo Mateo Buss 1.000 cuotas de capital y el señor Nihuel Santiago Buss 1.000 cuotas de capital.

\$ 50 376238 Dic. 12

MONTECATINI ALTO S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: ALEJANDRA NICCOLAI, argentina, nacida el 16/02/1968, D.N.I. 20.141.257, C.U.I.T. 27-20141257-4 apellido materno CIPOLLINI, licenciada en economía, casada en primeras nupcias con Omar Humberto Taurian, domiciliada en calle Guemes 792 de la localidad de Alvarez, Pcia. de Santa Fe; VIVIANA NICCOLAI, argentina, nacida el 27/04/1969, D.N.I. 20.666.823, C.U.I.T. 27-20666823-2 apellido materno CIPOLLINI, docente, casada en primeras nupcias con Cristian Hernán Ocampo, domiciliada en Mz. H, T. 8 C 154, Barrio San Cayetano, de la ciudad de

Resistencia, Pcia. de Chaco, y DAMIAN REMO NICCOLAI, argentino, nacido el 14/03/1979, D.N.I. 27.209.041, C.U.I.T. 20-27209041-7, apellido materno CIPOLLINI, agricultor, casado en primeras nupcias con Maria Judith Velazco, domiciliado en calle Caseros 272 de la localidad de Alvarez, Pcia. de Santa Fe.-

Fecha de instrumento de constitución: 26 de octubre de 2018.-

Razón social: MONTECATINI ALTO S.R.L.

Domicilio: Guemes 272 de Alvarez, Provincia de Santa Fe.-

Plazo de duración: Veinte años contados a partir de la fecha del presente instrumento.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, bienes de terceros en general, mandatos y representaciones, excluyendo expresamente el fideicomiso financiero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.-

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de \$200.000.- (pesos doscientos mil.-), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: ALEJANDRA NICCOLAI \$ 66.700.- (pesos sesenta y seis mil setecientos.-) que representan 667 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una; VIVIANA NICCOLAI \$ 66.700.- (pesos sesenta y seis mil setecientos.-) que representan 667 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y DAMIAN REMO NICCOLAI, \$ 66.600.- (pesos sesenta y seis mil seiscientos.-) que representan 666 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una. Este capital se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha del presente instrumento.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Administración, Dirección y Representación. La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios ALEJANDRA NICCOLAI y DAMIAN REMO NICCOLAI, quienes actuarán en forma indistinta.-

Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 100 376195 Dic. 12

MAPA PACK S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de Noviembre de 2.018 se reúnen la totalidad de los Socios de "MAPA PACK S.R.L.", Señores OSCAR COSTOYA, argentino, comerciante, D.N.I. 10.629.240, nacido el 22 de Enero de 1.953, casado en primeras nupcias con Paulina Nuncia Vespa, domiciliado en calle Ing. Laporte 4.032 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. 20-10629240-0; PAULINA NUNCIA VESPA, argentina, comerciante, D.N.I. 10.629.374, nacida el 09 de Julio de 1.952, casada con Oscar Costoya, domiciliada en calle Ing. Laporte 4.032 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. 27-10629347-6; y JAVIER DAMIAN COSTOYA, argentino, comerciante, D.N.I. 28.101.519, nacido el 29 de Marzo de 1.980, casado en primeras nupcias con Virginia Mariana Caballero, domiciliado en calle España 1.257 Dto. 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, C.U.I.T. 20-28101519-3; todos hábiles para contratar convienen lo siguiente:

1) PRIMERO: Los Socios resuelven prorrogar la vigencia del contrato social por el término de 10 (DIEZ) años mas y fijan el término de duración de la sociedad en 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

II) SEGUNDO: El Capital Social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL pesos (\$ 200.000.-) dividido en dos mil cuotas de CIEN (100) pesos cada una, que integran y suscriben de la siguiente manera: el Socio OSCAR COSTOYA, suscribe MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas de capital o sea CIENTO VEINTE MIL pesos (\$ 120.000.-), la Socia PAULINA NUNCIA VESPA, suscribe CUATROCIENTAS (400) cuotas de capital o sea CUARENTA MIL pesos (\$ 40.000.-), el Socio JAVIER DAMIAN COSTOYA, suscribe CUATROCIENTAS (400) cuotas de capital o sea CUARENTA MIL pesos (\$ 40.000.-).

\$ 95 376138 Dic. 12

OLZEN INDUSTRIA Y COMERCIO DE CALZADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2018 y acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de OLZEN INDUSTRIA Y COMERCIO DE CALZADOS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera:

Director Titular y Presidente: Sr. Alejandro Anselmo Bernetti, masculino, argentino, nacido el 13 de mayo de 1968, DNI Nro. 20.270.539, CUIT N° 20-20270539-2, casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Av. Montes de Oca 325 Dpto. 8 de C.A.B.A. Director Suplente: Sr. Héctor Francisco Yuvone, masculino, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1935, DNI Nro. 6.012.591, CUIT N° 20-06.012.591-1, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Av. Belgrano 730 Piso 7 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Ambos directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS, en calle Córdoba 1147 Piso 5 Of. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 376227 Dic. 12

ROSENAL MANAGEMENT GROUP S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por acta de asamblea de fecha 12 de marzo de 2018 se resolvió modificar el objeto de la sociedad, adecuar el estatuto al Código Civil y Comercial y modificar la fecha de cierre de balance quedando dichos artículos redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, por cuenta de éstos en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: asesoría y consultoría en proyectos de inversión, marketing, recursos humanos, administración, soporte contable y fiscal, sistemas, asesoramiento financiero e inmobiliario e inversora, constructora y gerenciadora de proyectos de inversión pudiendo para ello actuar como fiduciaria, con excepción de los fideicomisos financieros y no pudiendo ofrecerse al público como tal, conforme lo establece el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. La Sociedad podrá llevar a cabo cualquier otra actividad complementaria o directamente relacionada con el objeto social anteriormente detallado aún mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo, dentro de las limitaciones establecidas para el caso en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Sociedades Comerciales, quedando prohibida para la sociedad la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas en el art. 299 inc. 4 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad podrá contratar asimismo a los profesionales habilitados según corresponda dentro del ámbito de su competencia en razón de la materia requerida". ARTICULO DECIMO SEGUNDO: "El directorio tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, otorgar a una o más personas poderes especiales o generales de administración, para gestiones administrativas, bancarios o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente ante la ausencia o impedimento de éste último, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración, pudiendo el Directorio asignar atribuciones específicas en esta incumbencia a otro de sus miembros.- En caso de fallecimiento, renuncia, impedimento o licencia de algún Director, si no hubiera Director suplente para reemplazarlo, él o los Directores restantes, designarán al reemplazante por mayoría simple, hasta la reincorporación del titular o hasta la primera asamblea que se celebre". ARTICULO DECIMO QUINTO: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Persona Jurídica y Registro Público de Comercio"

TO LEGAL TECH S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: ALEJANDRO AGUSTÍN TEMPORETTI OLIVERA, argentino, DNI. N° 30.222.631, CUIT N° 20-30222631-9, soltero, nacido el 23/08/1983, con domicilio Pje. Guido N° 4954 de la localidad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, de profesión Procurador; y NATALIA JORGELINA OCAMPO, argentina, soltera, Trabajadora Bancaria, nacida el 18/03/1985, D.N.I. 31.535.101, C.U.I.T. 23-31535101-4, con domicilio en San Lorenzo 2254 P.B. E de la ciudad de Santa Fe;

2) Fecha de instrumento: 08/06/2018;

3) Denominación: TO Legal Tech Sociedad por Acciones Simplificadas.

4) Domicilio Legal-Sede Social: Pje Guido 4954 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades:(a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y softwares de: gestión, administración, búsqueda y selección de información; para su implementación y ejecución aplicadas a los Servicios Jurídicos b) Servicios de Marketing digital y tecnología de las comunicaciones , confección de estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública b) Servicios de diseño de Publicidad digital, diseño web, diseño de estadísticas y analítica aplicada a las nuevas tecnologías y redes sociales c) Organización de espectáculos culturales, educativos, talleres y cursos de capacitación relativos a los servicios propios del objeto social d) Fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes tecnológicos y digitales, software y hardware aplicados a la prestación de servicios jurídicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 20 años;

7) Capital: \$ 20.000,00 (pesos veinte mil). Los socios suscriben el 35% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: ALEJANDRO AGUSTÍN TEMPORETTI OLIVERA, suscribe la cantidad de 12000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. NATALIA JORGELINA OCAMPO, suscribe la cantidad de 8000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del NBSF SA, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

8) Representación legal: A cargo de la Sr ALEJANDRO AGUSTÍN TEMPORETTI OLIVERA, argentino, DNI. N° 30.222.631 quien actuará con el cargo de administrador; NATALIA JORGELINA OCAMPO, argentina, Trabajadora Bancaria, nacida el 18/03/1983, D.N.I. 31.535.101 como director Suplente. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de

órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente;

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura;

10) Balance: 31/12 de cada año.

Santa Fe, 22 de noviembre de 2.018. Dr. Freyre, secretario.

§ 125 376176 Dic. 12

TIERRAS NUESTRAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 23 de Noviembre de 2.018: Directorio de TIERRAS NUESTRAS S.A., con domicilio en Sáenz Peña N° 50, de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el cierre de balance que se producirá el 30 de Septiembre 2021, a saber: Presidente: Esteban Alfredo Barbero, D.N.I. N° 12.356.088, argentino, apellido materno González, Productor Agropecuario, nacido el 4 de Agosto de 1.956, casado, domiciliado en Sáenz Peña N° 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Vice-Presidente: Rubén Antonio Barbero, D.N.I. N° 13.695.260, argentino, de apellido materno González, Productor Agropecuario, nacido el 13 de Junio de 1.960, casado, domiciliado en Sáenz Peña N° 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; Directora Titular: Mariela Fernanda Marteddú, D.N.I. N° 18.129.654, argentina, de apellido materno Szumski, Docente, nacida el 16 de Enero de 1.967, casada, domiciliada en Sáenz Peña N° 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, provincia de Santa Fe.- Directora Suplente: Alicia María Jubillá, D.N.I. N° 16.322.472, argentina, de apellido materno Soler, Docente, nacida el 14 de Julio de 1.963, casada, domiciliada en Sáenz Peña N° 50 de la localidad de María Teresa, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

§ 92,07 376262 Dic. 12

ADINIRT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ADINIRT S.A . s/aumento de capital , expediente

N° 1822, F° - , año 2018, en trámite en el Registro Público, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 8 de fecha 15/12/2017 se ha resuelto aumentar el Capital Social de \$ 100.000 a la suma de \$ 280.000, el cual quedará representado por 2800 acciones nominativas no

endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 100 cada Santa Fe, 02 de noviembre de 2018.-Jorge E.Freyre Secretario.

\$ 45 376357 Dic. 12

AP NEUMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

En la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Noviembre de 2018, reunidos el Sr. CAROL PERNICE, DNI: 39.454.627, CUIT: 27-39454627-0, nacido el 01 de mayo de 1996, argentina, soltera, de profesión empleada, domiciliada en calle José Fayó 731 de la localidad de Ricardone Pcia. de Santa Fe y el Sr ALDO JUAN PERNICE, D.N.I. 21.550.908, CUIT 20-21550908-8, nacido el 14 de mayo de 1970, argentino, comerciante, domiciliado en calle José Fayó 731 de la localidad de Ricardone Pcia. de Santa Fe, casado primeras nupcias con Marisa Del Valle Merlini con DNI: 23486941; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificatorias y las cláusulas siguientes:

1º) Razón Social: AP NEUMATICOS Sociedad de responsabilidad limitada

2º) Domicilio: en la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe, con sede en calle José Fayó 731

3º) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la venta al por mayor y menor, la renovación, recauchutado y reparación de cubiertas y cámaras. Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y tren delantero y balanceo de ruedas.

4º) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5º) Capital Social: Suscripto: \$ 300.000.- en 3000 cuotas de \$100.- c/u de la siguiente forma: a- CAROL PERNICE 1500 cuotas de \$100.- c/u, integrando al momento de ordenarse la inscripción el 25% en efectivo en el acto y el 75% restante se obliga a integrarlo dentro de los dos años posteriores a la celebración del contrato.

b- ALDO JUAN PERNICE 1500 cuotas de \$100.- c/u, integrando al momento de ordenarse la inscripción el 25% y el 75% restante se obliga a integrarlo dentro de los dos años posteriores a la celebración del contrato.

6º) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose en este acto a los Sres CAROL PERNICE, D.N.I. 39.454.627, y ALDO JUAN PERNICE, D.N.I. 21.550.908, cuyos datos completos han sido indicados precedentemente, quienes

adquieren el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta.

7º) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

8º) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.-

\$ 195 376294 Dic 12

CEREALES DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de Cereales del Sur S.A., con domicilio en calle San Lorenzo N° 1716 Piso 01 Oficina 03, celebrada el 04/04/2018, se resolvió la renovación de los miembros del Directorio. Designándose por 3 ejercicios siguientes como integrantes del directorio a: Director titular Presidente del Directorio: Sr. Daniel Andrés Casanovas, DNI: 24.980.605, CUIT: 20-24980605-7; Director Titular Vicepresidente del Directorio: Sra. Samanta Verónica Bravo, DNI: 25.007.839, CUIT: 27-25007839-6; y como Director Suplente: Sr. Fernando Agustín Gatti, DNI: 23.622.152, CUIT: 20-23622152-1.

\$ 45 376351 Dic. 12

COMPAÑÍA PRIMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la renovación del Directorio de la Sociedad Anónima la siguiente publicación de edictos:

Según resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 21 de COMPAÑÍA PRIMA S.A., celebrada el 02 de Enero de 2018 en Rosario, Provincia de Santa Fe, y la posterior distribución de cargos resuelta en reunión de Directorio según acta N° 25 celebrada el día 02 de Enero de 2018, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera:

Director Titular: Sr. Jorge Aron Walfisch, D.N.I. 4.169.523, CUIT 20-04169523-5. Con domicilio en calle Stephenson N°1434, de Rosario (Santa Fe).

Director Suplente: Sr. Carmelo Inocencio Acuña, D.N.I.8.617.128, CUIT 20-08617128-8. Constituye domicilio especial en Juan Manuel de Rosas N°3641 de Rosario (Santa Fe).

CASILDA GNC S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 03/10/2018 la Sra. Anali Sonia Nizzo D.N.I. N° 13.029.883, argentina, mayor de edad, arquitecta, divorciada, con domicilio en calle Remedios de Escalada 2420 de Casilda, Provincia de Santa Fe, vende cede y transfiere la totalidad de sus Doscientas Cincuenta y Seis (256) a los Sres. Alvaro Jose Antonio Nizzo, DNI N° 26.373.661, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. María del Valle Piazza, con domicilio en calle Bv. Colón 715 de la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, quien adquiere la suma de Cuarenta y Dos (42) cuotas sociales; al Sr. Nicolas Pagliero, DNI N° 24.325.622, argentino, mayor de edad, contador público, casado en primeras nupcias con la Sra. Mariel Molacchino, con domicilio en calle San Martín 1950 de la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, quien adquiere la suma de Ciento Seis (106) cuotas sociales; al Sr. Sebastian Alberto Gaggioli, DNI N° 26.375.732, argentino, mayor de edad, abogado, soltero, con domicilio en calle Bv. Oroño 1367 30º "B" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien adquiere la suma de Cincuenta y Cuatro (54) cuotas sociales; y al Sr. Amilcar Adrian Ferrari, DNI N° 26.373.664, argentino, mayor de edad, abogado, soltero, con domicilio en calle Washington 2133 de la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe. El mismo día el Sr. Ruben Daniel Tulian, DNI N° 10.673.852, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en calle España 2444 de la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, cede, vende y transfiere la totalidad de Sesenta y Cuatro (64) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) por contrato de cesión de cuotas sociales al Sr. Alvaro Jose Antonio Nizzo, DNI N° 26.373.661, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. María del Valle Piazza, con domicilio en calle Bv. Colón 715 de la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, quien adquiere la suma de Sesenta y Cuatro (64) cuotas sociales.

Asimismo se hace saber que como consecuencia de las cesiones realizadas se han modificado las cláusulas Quinta y Sexta del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: Quinta: (Capital social). El capital social es pesos treinta y dos mil (\$32.000), el cual se halla suscripto e integrado en su totalidad, dividido en trescientas veinte (320) cuotas, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota, de las cuales ciento seis (106) cuotas, que equivalen a la suma de pesos diez mil seiscientos (\$10.600) corresponden al Sr. Alvaro

Jose Antonio Nizzo; ciento seis (106), que equivalen a la suma de pesos diez mil seiscientos (\$10.600) corresponden al Sr. Nicolas Pagliero; cincuenta y cuatro (54) cuotas, que equivalen a la suma de pesos cinco mil cuatrocientos (\$5.400) corresponden al Sr. Sebastian Alberto Gaggioli; y cincuenta y cuatro (54), que equivalen a la suma de pesos cinco mil cuatrocientos (\$5.400) corresponden al Sr. Amilcar Adrian Ferrari. Sexta: (Administración, dirección y representación): La gerencia estará a cargo de un gerente. El mismo tendrá el uso de la firma social y usará su propia firma con el aditamento de "gerente", precedida de la denominación social. El gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. El Sr. Nicolas Pagliero, DNI N° 24.325.622, es propuesto como gerente y

acepta el cargo de administrador.

\$ 155 376323 Dic. 12

COCYAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Santa Fe ,provincia de Santa Fe, por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2018, de la firma COCYAR S.A., según actas N° 14 y 18 respectivamente, se procedió a la renovación M Directorio por tres ejercicios comerciales más, designándose Presidente a Adrian Manuel Dip, CUIT 20-16817440-4, domicilio: San Jerónimo N° 5335; Vicepresidente a Ricardo Marcelo Morresi, CUIT 20-17461555-2, domicilio; Estanislao Zeballos N° 947 y Directores Suplentes a Camila Dip, CUIT 27-36265613-9, domicilio: San Jerónimo N°5335 y a Gabriela Pesce CUIT 27- 18549594-4, domicilio: Estanislao Zeballos N° 947; quienes aceptaron los cargos por los que fueron designados.Santa Fe, 22 de noviembre de 2018.-

\$ 45 376339 Dic. 12

PANIFICACIÓN SOL DE ORIENTE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, la Reactivación de la sociedad y el aumento de capital de PANIFICACIÓN SOL DE ORIENTE S.R.L., siendo su contenido principal el siguiente

1.-Nombres y Apellidos, Nacionalidad, Fecha de Nacimiento, Estado Civil, Profesion, Domicilio, Documento De Identidad y C.U.I.T. de los Socios: el Señor HORACIO OMAR DI MONACO, argentino, nacido el 04 de Julio de 1961, de estado cvil casado con la Señora Patricia Claudia Menendez, de profesión industrial, domiciliado en calle Laprida N° 3.385 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.392.346, C.U.I.T. 20-14392346-1; y la Señora PATRICIA CLAUDIA MENENDEZ, argentina, nacida el 19 de Junio de 1965, estado civil casada con el Señor Horacio Omar Di Monaco, de profesión industrial, domiciliada en calle Laprida N° 3.385 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, titular del documento titular del documento nacional de identidad N° 17.229.534, C.U.I.T. 27-17229534-2.

2.-Fecha de instrumento de constitución: 13 de Noviembre de 2018.

3.-Nueva cláusula de duración luego de la reactivación: "TERCERA: Duración: La sociedad tendrá

una duración de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio.

4.-Nueva cláusula de capital social luego del aumento de capital: QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil con 00,100), representado por 50.000 (Cincuenta Mil) cuotas sociales de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: el Señor HORACIO OMAR DI MONACO, 45.055 (Cuarenta y Cinco Mil Cincuenta y Cinco) cuotas sociales representativas de \$ 450.550,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil Quinientos Cincuenta con 00/100); y la Señora PATRICIA CLAUDIA MENENDEZ, 4.945 (Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cinco) cuotas sociales representativas de \$ 49.450,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100). Este Capital Social se encuentra integrado de la siguiente manera: por el capital anterior de \$ 90.000,00 (Pesos Noventa Mil); la suma de \$ 13,19 (Pesos Trece con 19/100) que se integra en este acto por la capitalización total del saldo de la cuenta "Ajustes de Capital" que surge de los Estados Contables cerrados el 30 de Abril de 2018; la suma de \$ 2,65 (Pesos Dos con 65/100) que se integra en este acto por la capitalización total del saldo "Ajuste a las Ganancias Reservadas" que surge de los Estados Contables cerrados el 30 de Abril de 2018; la suma de \$ 358.000,00 (Pesos Trescientos Cincuenta y Ocho Mil con 00/100) que se integra en este acto por la capitalización total del saldo "Reservas Facultativas" que surge de los Estados Contables cerrados el 30 de Abril de 2018; y la suma de \$ 51.984,16 (Pesos Cincuenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 16/100) que se integra en este acto por la capitalización parcial del saldo "Resultados No Asignados" que surge de los Estados Contables cerrados el 30 de Abril de 2018.

5.- Ratificación Contrato Social: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por este acto.

\$ 60 376295 Dic. 12

POMPEYA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Motivo: Prórroga, Modificación de Contrato, y Aumento de Capital Social.

Datos de los socios: Franco Ortolano, D.N.I. n° 10.461.973. José Buccioni, D.N.I. n° 11.075.473, ambos argentinos, comerciantes y hábiles para ejercer el comercio.

Los socios deciden prorrogar el contrato social, que se encuentra inscripto en Contratos, al Tomo 159, Folio 29511, N° 2352, con fecha 29/12/2008, por un nuevo período de 40 años, quedando su duración total de 50 años. Como consecuencia modifican la cláusula tercera del contrato original, que quedará así: TERCERA: Duración: Su término de duración será por 50 años contados desde la fecha de su inscripción original, en el Registro Público de Comercio.

Modifican el Capítulo III. Administración y Fiscalización. SEXTA La Administración, Dirección y representación estará a cargo de socios gerentes. A tal fin usarán su propia firma, actuando en forma indistinta, con el aditamento de SOCIO GERENTE, precedida de la denominación social.Los

gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

En este acto los socios deciden efectuar un aumento de capital social, para adecuarlo a la actividad que desarrollan. El Capital Social, queda elevado en este acto en la suma de pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000.-) dividido en 18000 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente forma: José Buccioni, 9000 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una y Franco Ortolano, 9000 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una. Dicho aumento se integra en efectivo, el 25% en este acto y el resto dentro del año de la firma del presente.

Como consecuencia de todo lo precedente, los socios redactan la cláusula Quinta del contrato social, así: QUINTA: Capital: El capital se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-) dividido en 30000 cuotas de pesos diez (\$ 10.) cada una, suscripto de la siguiente manera: José Buccioni 15000 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una y Franco Ortolano 15000 cuotas de pesos diez (\$ 10.) cada una- Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato que no fueran modificadas por la presente modificación.

Fecha del acto: 22/06/2018 - Complemento 26/10/2018.

\$ 90 376301 Dic. 12

REMOLQUES MESAMI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 22 de Noviembre de 2.018:

Directorio de REMOLQUES MESAMI S.A., con domicilio en Avda. San Miguel sin., Miguel Torres, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna el 1 de Agosto de 2019, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Santiago Gustavo Dulcich Farroni, D.N.I. N° 25.660.105, apellido materno Farroni, argentino, comerciante, nacido el 21 de Octubre de 1.976, soltero, domiciliado en Avda. San Miguel s/n, de la localidad de Miguel Torres, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe, Director Suplente: Salvador Gonzalo Dulcich Farroni, D.N.I. N° 27.772.139, apellido materno Farroni, argentino, comerciante, nacido el 13 de Abril de 1.980, soltero, domiciliado en Avda. San Miguel s/n, de la localidad de Miguel Torres, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe.-

\$ 65 376324 Dic. 12

SOLUCIONES LOGÍSTICAS

GLOBALES S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

La Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 02 de diciembre de 2016, procedió a la modificación del artículo 1 del estatuto como consecuencia de la decisión de modificar su domicilio legal y traslado de la sede social de la sociedad. El mismo queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1: La sociedad se denomina SOLUCIONES LOGISTICAS GLOBALES S.A. y tiene su domicilio legal en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, provincia de Buenos Aires Argentina. El directorio podrá decidir la instalación de sucursales o agencias corresponsalías o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país.

También se procede a modificar la sede social quedando en Olga Cossetini 1691-1000-CABA.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario

\$ 45 376331 Dic. 12

SYN CHRONOS S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 19 de octubre de 2018, el Sr. Juan Cruz Da Rosa, de nacionalidad argentina, DNI 41.404.278, CUIT 20-41404278-4, nacido el 01 de octubre de 1998, de apellido materno Lopez con domicilio en calle Catamarca 2738 Piso 02 depto C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y estudiante, ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada cuyos datos principales se exponen a continuación: II.- ESTATUTO DENOMINACION. DOMICILIO. PLAZO Y OBJETO. Artículo 1: La sociedad se denomina "SYN CHRONOS SAS" y tiene su domicilio legal en calle Catamarca 2738 Piso 2 depto C de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Artículo 2: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Artículo 3: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación de tableros didácticos y de proceso y capacitación profesional en el rubro industrial a institutos técnicos y empresas, la compraventa de filtros industriales, elementos de neumática, elementos de hidráulica, maquinas industriales mecánicas, hidráulicas y neumáticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL Artículo 4: El capital social es de veinticinco mil pesos (\$25.000) representado por veinticinco mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Artículo 5: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las

condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN Artículo 9: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. ORGANO DE GOBIERNO Artículo 11: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. FISCALIZACION Artículo 12: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. EJERCICIO SOCIAL Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: Artículo 15: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. IV.- Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: JUAN CRUZ DE ROSA, DNI: 41.404.278 Suplente: AGUSTINA LUCIANA TARDUCCI SANTILLAN Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente.V.- Se fija la sede social en calle CATAMARCA 2738 PISO 02 DEPTO C. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. VI.- Se autoriza a la sra. AGUSTINA LUCIANA TARDUCCI SANTILLAN, DNI: 35.196.086 con domicilio en calle Montevideo 1555 Piso 8 Depto A de la ciudad de Rosario a fin de que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público con facultad de aceptar las objeciones que éstos efectúen y realizar las respectivas modificaciones al acto constitutivo.

§ 130 376291 Dic. 12

FIVET S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber por un día que en los autos FIVET S.R.L. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD 21-05198949-7, consta:

Fecha Contrato Constitutivo: 26/10/2018

SOCIOS: PEREZ MONTI, HERNAN, DNI 18.151.657, CUIT 20-18151657-8, argentino, casado, de profesión Médico Veterinario, domiciliado en calle Florida S/N de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires; SOLA IVAN DANIEL, DNI 23.695.878, CUIT 20-23695878-8, argentino, soltero, de profesión Medico Veterinario, domiciliado en calle Pasaje 6/8 Nro 2918 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, DELLA SAVIA, RODRIGO DNI 26.064.333, CUIT 23-26064333-9, argentino, soltero, de profesión Médico Veterinario, domiciliado en calle J. Terragni N° 1150 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe y JACOBSEN, NORMA DANIELA DNI 18.527.117, CUIT 27-18527117-5, argentina, soltera, de profesión medico veterinario, domiciliada en calle Avda Pucará de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe DENOMINACION: FIVET S.R.L., con domicilio legal en calle J. Terragni N° 1150, Esperanza; DURACION: 20 años; OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros ... COMERCIAL -AGROPECUARIO. Elaboración y venta de complejos

vitamínicos, minerales, aditivos e insumos derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal, animal y/o mineral con destino a la alimentación animal y humana. Explotación agrícola-ganadera, cría y engorde de hacienda, tambos. a- Comercialización en el mercado interno y externo de sus productos de propia fabricación, como así también, compra y venta de similares productos fabricados por terceros; b- Comercialización de principios activos y excipientes destinados a productos veterinarios; c- Distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de los productos mencionados; d- Investigación tecnológica, estudios y proyectos con ejecución de nuevas técnicas y métodos de reproducción vegetal y animal, diseño, desarrollo, comercialización y/o implementación de software especializado y venta de insumos de computación relacionados con los productos que comercializan; e- Explotación y fomento de toda actividad agrícola-ganadera, cultivo, laboreo y abono de tierras en todas sus formas en general, en campos propios, arrendados o de terceros, cultivo de granos, oleaginosas, pasturas, aromáticas, explotación frutícola, hortícola, avícola, vitivinícola y forestal, la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, recupero y mejoramiento de tierras; inversiones en general como financieras, sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa .g) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, en el país o en el extranjero; CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien mil, suscriptas en la siguiente proporción: PEREZ MONTI, HERNAN, la suma de \$ 30000, 30000 cuotas de valor 1\$; SOLA IVAN DANIEL, la suma de \$ 20000, 20000 cuotas de valor 1\$, DELLA SAVIA, RODRIGO la suma de \$ 30000, 30000 cuotas de valor 1\$ y JACOBSEN, NORMA DANIELA la suma de \$ 20000, 20000 cuotas de valor 1\$; ADMINISTRACION: a cargo del socio Hernan Perez Monti, por el plazo de duración de la sociedad; BALANCE ANUAL: 30/09 de cada año.

Santa Fe, de de 2018

\$ 155 377643 Dic. 12

RIO MARKET S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIETARIAS

El Señor Juez del Registro Publico, en autos caratulados "RIO MARKET S.R.L. s/ Modificación al Contrato Social" CUIJ 21-05197245-4, hace saber por un día , que en fecha 22/01/2018, se ha convenido por reunión de socios la cesión de cuotas societarias y la modificación de la cláusula cuarta del contrato constitutivo según el siguiente edicto:

Primero: Francisco Agustin Diburzi, y manifiesta su intención de transferir la totalidad de sus acciones societarias al señor HERRAEZ FEDERICO OSVALDO, DNI 38.896.481, CUIL 20-38896481-3, nacido el 13/02/1990, argentino, mayor de edad, domiciliado en Salta 3762 de la ciudad de Santa Fe.

Segundo: El socio cedente se separa totalmente de los derechos que tiene sobre las cuotas transferidas.

Tercero: DANIEL RAUL MARTINELLI, EDUARDO JOSE FERRI y FEDERICO OSVALDO HERRAEZ, integrantes de RIO MARKET S.R.L., resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato societario
ARTICULO 4°: CAPITAL SOCIAL: El capital societario se establece en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00), el cual se dividirá en DOS MIL cuotas de pesos DIEZ (\$10,00) cada una; totalmente suscriptas en la proporción que sigue: el señor Daniel Raúl Martinelli, UN MIL SEISCIENTAS cuotas, de valor nominal Diez (\$ 10,00), por la suma de pesos DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00), el señor Eduardo José Ferri, TRESCIENTAS cuotas de valor nominal Diez (\$ 10,00), por la suma de pesos TRES MIL (\$ 3.000,00) y el señor Federico Osvaldo Herraез, CIEN cuotas de valor nominal Diez (\$ 10,00), por la suma de pesos UN MIL (\$ 1.000,00). La integración de las cuotas es de un veinticinco por ciento (25%) en efectivo y en proporción a cada una de las participaciones sociales, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años contados a partir de la inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, de de 2018. -

\$ 69 377642 Dic. 12
